

**DESORIENTADOS. MODOS DE CIRCULACIÓN Y APROPIACIÓN ESPACIAL
DE LIBERADOS DE CÁRCELES BONAERENSES (2009-2012)**

Fabián Viegas Barriga
Universidad Nacional de La Plata (Argentina)

Es que ustedes no entienden. Porque ustedes están bien
y no saben qué es estar mal. Porque yo estoy...
...yo ni estoy. Estoy desarmado en la calle.
Julián (36). Muerto en *Los Monoblocks*, 2012

Introducción

El siguiente trabajo intentará abordar algunos aspectos de las formas de vivir el espacio en las trayectorias carcelarias y extramuros de ex presos asentados en la Región Metropolitana de Buenos Aires. Se enmarca en la investigación preliminar de la tesis de doctorado, donde hemos desarrollado un estudio de casos, a partir de un enfoque etnográfico con personas que estuvieron privadas de la libertad por delitos contra la propiedad durante un tiempo mayor a tres años en cárceles de la Provincia de Buenos Aires.

Las investigaciones más prolíficas sobre la cuestión carcelaria han sido llevadas a cabo desde organismos de derechos humanos que, como resultante de sus extensos informes, pueden cuantificarse innumerables hechos de tortura y maltrato, como también se identificaron prácticas y rutinas específicas: métodos de traslado coercitivos, tercerización del control, represión y estigmatización (CELS, CPM, CIDH, GESPYDH, Procuración Nacional). Sin embargo, estas miradas han conformado *fotos* de la cuestión que no alcanzan a dimensionar las circulaciones, rotaciones y las vivencias de los sujetos en torno al *continuum punitivo* (Foucault, 2006), que atentos a la segregación territorial y a la estigmatización que suponen una suerte de *cárcel virtual* (Rodríguez, en este mismo *dossier*) podría implicar una elastización del castigo.

Es el uso de las trayectorias lo que permitió ver lo que el etnocentrismo político ocultaba; la posibilidad, en algunos casos, de darle lugar a pasados de extrema vulneración, de abandono familiar y estigmas latentes. También entonces, la posibilidad de articular esos pasados con la cárcel, donde la vulnerabilidad generaba sobrevulnerabilidad, y fijaban estigmas, identidades y lugares sociales.

El estudio de las experiencias postmuro de los sujetos prisionizados obliga a la discusión sobre los sectores populares más vulnerables, teniendo en cuenta los aspectos clasistas de la selectividad del sistema penal que confiere a la población carcelaria una mayoría de origen

pobre, que implica que la “vuelta” al finalizar el período de encarcelamiento, se defina en territorios estigmatizados, pauperizados y circunscriptos a lógicas de cerrazón territorial.

El desafío —entendido como horizonte— estará en la posibilidad de relacionar analíticamente, a partir de la observación de estas trayectorias, los encuentros entre distintas espacialidades (la cárcel, el barrio, la villa, el centro), las circulaciones que aparecen como posibles y las apropiaciones espaciales dadas desde *habitus* construidos en la segregación, la vulnerabilidad y la prisionización (1).

El espacio representado

Entendemos que una de las formas de representación del espacio social (como la dimensión donde se plasman las distancias simbólicas y concretas entre los individuos) es el espacio físico, que en tanto espacio habitado funciona como una especie de simbolización espontánea del espacio social (Bourdieu, 2010:120). En él se da el encuentro entre los diferentes sectores, donde se plasmarán los procesos de diferenciación y jerarquización, materialmente, en las formas de apropiación del lugar.

Pues el *lugar* significa nuestro anclaje primordial: la corporeidad de lo cotidiano y la materialidad de la acción, que son la base de la heterogeneidad humana y de la reciprocidad, forma primordial de la comunicación. Pues aun atravesado por las redes de lo global, el lugar sigue el hecho del tejido y la proxemia de los parentescos y las vecindades (Martín-Barbero, 2004:268).

No hay espacio que no esté jerarquizado, y que no exprese en su estética o diseño las jerarquías y las distancias sociales. Esto implica, sin embargo, que se lo enmascare “por el efecto de naturalización que entraña la inscripción duradera de las realidades sociales en el mundo natural” (2010b:120). Esta naturalización se explica en los sujetos de modo que la “incorporación insensible de las estructuras del orden social se cumple, en buena medida, a través de la experiencia prolongada e indefinidamente repetida de las distancias espaciales en que se afirman determinadas distancias sociales” (Bourdieu, 2010:121).

La relación es dialéctica aunque no exactamente pareja. Así como la pregunta por el vínculo de dominio o influencia entre estructura y agencia, entre hábitat y *habitus* implicará la relación en el juego social a partir de la distribución de las cartas. Por ello adscribimos conceptualmente a que

... si el hábitat contribuye a formar el *habitus*, este hace lo mismo con aquel, a través de los usos sociales, más o menos adecuados, que induce a darle. Así nos inclinamos a poner en duda la creencia de que el acercamiento espacial de agentes muy alejados en el espacio social puede tener de por sí un efecto de acercamiento social: de hecho, nada es más intolerable que la proximidad física (vivida como promiscuidad) de personas socialmente distintas (Bourdieu, 2010:123).

“Si algo sé es que el infierno es acá”. Circulaciones carcelarias

La naturalización de la conformación clasista de las cárceles ha ido en paralelo con las naturalizaciones del encierro como única opción. Tanto como castigo, por resguardo social, como desde los discursos de la “inclusión” positivista. De unas u otras explicaciones, el sismo institucional ha resultado en la duplicación de la población carcelaria en los últimos quince años, principalmente alimentados por la selectividad penal sobre los sectores populares (Viegas Barriga, 2012a). La mirada estructuralista actual ha dado lugar al paradigma de la “governabilidad”, que implica desandar las lógicas anteriores del *tratamiento y readaptación* que sustentaban discursivamente la institución total desde el *welfare* (De Giorgi, 2006; Garland, 2006; Wacquant, 2007). Según esta mirada “desde arriba”, el empeño ahora estará dado en la necesidad neoliberal de gobernar la *excedencia* y calmar las demandas de seguridad, por lo que se redefinirá el curso del archipiélago penal a las lógicas de *gestión, reducción y calculabilidad del riesgo* (De Giorgi, 2006; Feeley y Simon, 1995). Esta gobernabilidad, según los informes de organismos de DDHH y los estudios del GESPYDH se maneja actualmente desde dos tipos de políticas: a partir de políticas de la delegación del control por el fomento de la *tercerización del control* a otros presos (léase mediante grupos religiosos evangélicos o por otros presos que trabajan dentro de los esquemas de tercerización del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB) (2) o mediante la represión y el aislamiento extremos como segunda política (ver informes Comité Contra la Tortura, 2009-2012).

Las denuncias de los organismos han dado cuenta de los sufrimientos de los presos a causa del hacinamiento, la carencia de elementos y servicios básicos, como de los maltratos ejercidos por los agentes de la institución total en tanto violencia física, instauración de un sistema de control de premios y castigos que genera y reproduce la violencia, y de la orquestación de un sistema de traslados continuos entre cárceles que genera desafiación social, desarraigo y ruptura de lazos familiares.

Desde una mirada que incluye la perspectiva de los sujetos, mucho menos desarrollada en los estudios académicos, la vida en la cárcel comprenderá una particular forma de sociabilidad donde la incorporación de su cotidianidad, implica justamente, aprender a vivir dentro de esa institución. La cárcel “enseña” en tanto círculo de reproducción sobre ella misma. Y esa sociabilidad, como hemos desarrollado en otros trabajos (Viegas Barriga, 2012b), implica un proceso impuesto que se visualiza en los *habitus de pabellón*, donde las lógicas de masculinidad y pertenencia en los presos de sectores populares —entre otras lógicas—, están íntimamente relacionadas con la imposibilidad de salirse de las formas de circulación que impone el SPB. Los detenidos no tienen la opción de escapar a los problemas como podrían tener afuera; siempre necesitan cierta mediación del SPB para solucionarlos, lo que confiere un sentido de espacialidad relacionado con la supervivencia y la dependencia.

Algunos testimonios dan cuenta de esta circularidad, como el caso de Sebastián, en el que se sintetiza la violencia que genera este movimiento entre cárceles, el despojo y la tercerización de la violencia:

—En [una cárcel del campo] me metieron en una celda con un pibe que yo estaba mal. El jefe del penal me dijo que lo mate y me dio una faca así de grande [con las manos marca como medio metro]. El pibe había apuñalado al Jefe del penal. [El jefe del penal] Ya lo había mandado a matar por otro en el patio y no habían podido. Cuando me encerraron con él hablamos, y todo bien, fuimos e hicimos la denuncia en Fiscalía. La denuncia la hizo el pibe gracias a que intervino la Fiscalía federal.

—¿Y qué pasó?

—Me trasladaron a [nombra dos unidades del Conourbano]. Ahí estaba todo mal. En la [primera] había perdido todo, así que en la [segunda] rescaté algunas cosas. Acá llegué y me agarraron entre doce con arpones. Yo peleé y me hicieron una puntada en la pierna.

En [la cárcel del campo] me habían apuñalado antes, en la cabeza, en los brazos [me muestra las heridas cicatrizadas] y en la panza. Yo me había puesto la tabla de una silla en la panza, pero la faca rompió la tabla y me pinchó igual.

De traslado

La circulación implica una particular relación con el espacio que supera el hecho del movimiento. Cada traslado es una “mudanza” en el sentido literal. Si el traslado ha sido con aviso —lo cual implica una o dos horas antes— significa guardar las pertenencias en el “mono” (3), despedirse de los compañeros de pabellón, cancelar las visitas programadas con la familia y, si se estaba cursando algún estudio, saberse perdedor de la regularidad. Si es un “capeo” (sin aviso e intempestivo), como ocurre mayormente, el traslado se hace con lo puesto, lo que implica perder los artículos personales (ropa, fotos, escritos del juzgado, etc.) y en muchos casos viajar en calzoncillos en camiones destartados con temperaturas bajo cero o con un calor sofocante. Luego sobreviene la llegada a otro penal, lo que implica no saber con qué encontrarse, la incertidumbre de si aparecerá algún compañero de “rancho”, o si tendrá que demostrar actitud de valentía para no ser superado físicamente. Todo esto implica que los traslados no solo suponen circulación, sino que acarrear un profundo estrés y la conformación de una aptitud a la defensiva, que demuestre su fortaleza la mayor parte del tiempo.

Mariano destacaba esta situación a los dos años de estar en libertad:

Ese ida y vuelta que hace el servicio penitenciario de camión en camión y de buzón en buzón lo hace para dejarte la mente en blanco. Te rompe la cabeza. Empezás a ser vos lo que ellos quieren que vos seas. Te convierten en un perro de caza. Porque vos no soportás, estás acostumbrado a estar solo. Y a estar tensionado, porque estás tensionado las 24 horas. Porque no comés bien, porque no tenés una relación familiar buena, porque ves a tu mamá una vez por mes y la vez cinco minutos porque es lo que te corresponde porque estás castigado.

La visita como espacio

La visita conforma una espacialidad donde *el afuera* (“la calle”) ingresa. Es esperada con ansiedad, porque, entre otras cuestiones afectivas y de recursos informativos, supone para muchos presos acceder a comida y víveres para la semana. Ese *afuera*, al ingresar, debe adecuarse a las reglas de la espacialidad carcelaria, lo cual da cuenta, en esas horas que dura la visita, de la diferencia entre el adentro y el afuera en tanto que la espacialidad y la circulación están absolutamente definidas por las lógicas carcelarias. La cárcel, como institución que remarca los lugares en los términos más delimitados, practica la misma violencia descentralizada o tercerizada que ejerce sobre los presos, en el espacio de la visita. Una reunión en la casa de Delia, madre de Sebastián, daba cuenta en parte de esta determinación espacial:

Delia contaba sobre la visita en la que muchas veces se tenían que pelear por las mesas. Su hija Cora contó que cuando llegaban a Olmos a la visita, luego de hacer cola toda la noche a la intemperie y correr hacia las mesas, se tiraban encima de ellas para no quedar en el piso. Que eran tantos los familiares, que luego de pasar la requisa, donde las hacían desnudar, poner en cuclillas y toser entre otras humillaciones, salían corriendo con las bolsas con mercadería por los patios internos del penal para llegar al espacio donde se hacía la visita, ya que las mesas no alcanzaban para todos. Varias veces habían tenido la visita en el piso por ello, lo que implicaba un encuentro familiar con un mantel en el piso, amuchados entre el gentío para comer unos sándwiches. Muchas veces se habían tenido que pelear por las mesas con otros familiares, lo que implicaba no solo la violencia física entre familiares y la humillación de la situación, sino que luego los detenidos se tendrían que pelear entre ellos por las disputas acaecidas entre sus familias, con su consiguiente peligro de muerte.

Agorafobia. Circulaciones acotadas en el extramuros

Así como “privado de la libertad” no implica que no esté privado de muchos otros derechos, tampoco liberado es libertad. El lenguaje jurídico liberal tiene su trampa. La idea de libertad pareciera significar el fin de la condena. Foucault ya definía que la función de la cárcel constituía en parte el hacernos creer al resto no encarcelado que se era libre (2006). Sin embargo, sin entrar en el debate sobre la libertad en el mundo de la sociedad de la información, aun podemos diferenciar libertades y variables en el concepto de libertad. Uno de ellos sería la posibilidad de circulación, argumento que, si creyéramos en la lógica de la privación de libertad ambulatoria, incluye la pena. Desde esa variable, la libertad, supondría la posibilidad de circular por todo el territorio nacional sin inconvenientes. Sin embargo, uno de los interrogantes que se buscó responder en este trabajo es si los liberados realmente lograban circular con libertad en el extramuros. La respuesta no es solo jurídico/policial, sin embargo, las

agencias de control policial territorial son un factor importante junto a factores socioculturales que fijan a los sujetos a redes acotadas.

Porque una cosa es la libertad y otra es estar suelto. Porque una persona se siente libre cuando tiene mucha cultura, cuando tiene un trabajo y dignidad por sobre todas las cosas. Así y todo no es que sea libre sino que se siente libre. [...] Saber que en tu mesa hay un plato de comida que vos lo llevaste con tu trabajo. Que no se lo quitaste a nadie. Si vos no tenés esas cosas lo único que han hecho es largarte a la calle, ampliar los muros de la prisión, pero vos seguís siendo un preso [Mario].

No se supone aquí con esto que el resto de la sociedad circule libremente. Las reflexiones de Rossana Reguillo sobre los miedos contemporáneos, resultan acertadas para pensarlos como demarcadores espaciales de zonas peligrosas que impactarán en la “ciudad practicada” (2006), o en las circulaciones de *efecto túnel* que denominaban Ciccolella y Baer para explicar las circulaciones a ciegas de las clases altas por las autopistas que bordean los sectores pobres (2009). En una orientación similar, el trabajo de Gabriel Kessler aporta considerablemente a una relación entre formas de representar la inseguridad y las prácticas de circulación (2009). Esta deconstrucción permitió entender que la seguridad, en tanto sentimientos y concepciones, se jugaba en otros planos más allá del temor; puede ser odio, ira, indignación, impotencia, pero también xenofobia, identificación, pánico, territorialización del temor, e incluso, autoclausura. Esto último puede significar el autoencierro de personas (en general de sectores medios y altos) y la circunscripción a circuitos muy acotados de movimiento.

Sin embargo, las causas de circulación acotada difieren según los casos. Con relación a otros habitantes de los barrios segregados donde viven los liberados, también hay diferencias. Muchos de los vecinos de los liberados viven situaciones que remarcan estigmas territoriales y otros estigmas relacionados con cuestiones estéticas o incluso raciales. No obstante, no serán asumidos de la misma manera por los casos. Los estigmas anteriores serán vividos con mayor presencia, se le sumarán situaciones de persecución policial donde funcionará la selectividad jurídica y cultural (Viegas Barriga, 2012a), una falta muy marcada de capitales sociales que le permitan circular por redes socio/laborales fuera del barrio, y otras situaciones de desorientación sobre el territorio ciudad que trabajaremos más adelante.

Delia es delegada sindical en una empresa de transportes en la que trabaja hace 20 años. Es la madre de un exdetenido y dos hijos más que vivieron siempre en *Los monobloks*, un barrio profundamente estigmatizado por los *mass media* donde ya casi no quedan espacios con pasto y la Gendarmería cuida los ingresos al barrio como pasos fronterizos. El dilema en una reunión en la que había otros vecinos del barrio era si los que buscaban trabajo afuera ponían o no en el *curriculum* que vivían en *Los Monobloks*. En dicha reunión, Julián todavía estaba vivo, y Sebastián estaba preso. Relataban, a veces, algunas cuestiones sobre vivir en el barrio, el estigma territorial. Susana (hermana de Julián), por ejemplo, decía “mi hija me dice ‘yo no voy

poner que vivo en otro lado' y yo le digo bueno, vos mandá los *curriculum*, que de alguno te van a llamar. Pero no la llamaron nunca todavía". Delia apoyaba la postura "honrada" de explicitar el barrio: "si te discriminan es problema de ellos". Decía también que su hijo que podía rechazar trabajos y que pone en los CV el nombre original del barrio, y que cuando le preguntan les contesta "le dicen también *Los Monoblocks*". Asegurando su postura, que si trabajabas nadie te molestaría, remarcaba: "Hay muchos profesionales en el barrio". Otra vecina, también hermana de un liberado, decía dando cuenta de cierta problemática generalizada, pero remarcando con ello el lugar de la otredad, "no pasa solo con los presos, con los normales también". Más allá de una postura u otra, que el debate se planteara con esa intensidad, significa una problematización latente que media en las relaciones internas y externas a ese barrio.

Portación de rostro

Un dato generativo en la investigación de Kessler es que, a pesar de tener diferentes ideas sobre sus causas o sus posibles soluciones, todos los actores investigados —incluidos sectores universitarios progresistas— agrupan las denominaciones sobre el delito a los que se relacionan más con cuestiones de cercanía física y apuntan como causantes de estos delitos a jóvenes de sectores populares (2009).

Esa mirada del otro se siente, se percibe por la interacción social y se interioriza. Con la prisionización el estigma social aumenta y se fijan identidades que se asimilan sabiendo que fronteras afuera del barrio son despreciables o temidos.

Cuando José relata su vida con relación al trabajo, marca dos instancias. La primera de su niñez, donde trabajó como cartonero, que con la lejanía temporal fue armando un relato de cierto romanticismo, donde los amigos y el "pasear" aparecen como narraciones elegidas para la nostalgia. Su niñez en el barrio Llao-Llao está cargado de relatos, en formato aventura, de paseos en el carro con caballos por la ciudad, de jefes de una barra brava que le daban de comer y le enseñaban a jugar al pool, pero más que nada de anécdotas donde el barrio es refugio y lugar de amistades. La configuración barrial lo situaba en cierta protección local. Sin embargo, en su actualidad, cuando se pensaba a sí mismo yendo a buscar trabajo, con la carga de responsabilidad de dos hijos, el relato cambiaba. Ya de grande, la discriminación se le hacía más evidente e intolerante. En su relato, subliminalmente, dejaba entrever las vergüenzas de ser pobre y vivir vida de mendigo o cartonero. La discriminación le seguía jugando malas pasadas en su relación con unos "otros" posibles empleadores, que replicaban su lugar estigmatizado:

—Mientras yo estuve en mi barrio jamás necesité laburar porque nos dedicábamos a otras cosas.

Éramos todos iguales, hacíamos todos lo mismo. Ahora sí, estoy necesitando laburo, pero no sale nada. Eso es lo feo.

—¿Se te ocurren contactos o algo por el estilo?

—Es que no tengo, si tuviera algún contacto estaría laburando.

—¿Y la parrilla? ¿En serio que no fuiste por no tener zapatillas?

—Y sí ¿cómo voy a ir, todo croto? ¿Qué voy? ¿Sin zapatillas?

—¿Pero no ibas a ser parrillero?

—Sí, pero me empaché, me parece que era la última oportunidad que tenía [se ríe].

Su aspecto, el color de su piel, la forma de hablar, colocaban a José en un imposible del mercado legal y lo empujaban a la informalidad e ilegalidad:

—¿Viste ese laburo que te dan 1300 pesos para vender perfumes en la calle?

—Sí.

—Yo fui. No me dejaron entrar. Ni entrar me dejaron. ¿Sabés qué feo? “Que Dios los bendiga”, les dije y me fui.

—¿Por qué te echaron de ahí?

—No sé, cuando fui a lo de los perfumes me voy a la esquina y había un negrito, ¿viste? De esos que limpian vidrios. Y me puse a contarle y me terminó dando dos pesos para el micro. Le conté que me habían discriminado por ser morocho. “A mí también”, me dijo.

El estigma es interiorizado y reproducido por la familia. Susana y Graciela planteaban que cuando veían juntos a César y Julián se preocupan pensando que iban a cometer algún delito. Susana contaba la anécdota de que hacía poco “hasta el chofer de un colectivo los había dejado subir sin pagar”, calculando que iban a robarle. Describían que las personas que han pasado por la cárcel “caminan distinto, miran distinto, hablan distinto”.

La selectividad amenazante

En todos los casos trabajados se encuentran situaciones donde el accionar de la Policía o de la Gendarmería resulta amenazante, discriminador, estigmatizante y hasta corrupto o cooptador de voluntades para delinquir, como el caso de Sebastián. En su primera libertad Sebastián intentó volver a la vida de trabajo que había empezado en su adolescencia (con 17 años, había trabajado en una fábrica textil y como ayudante de construcción), pivoteó entre algunos trabajos bajo dependencia (telefonista en una remisería, repartidor de volantes) y un emprendimiento propio (puso un pequeño mercado con la ayuda de Delia). Fue presionado por policías de la DDI a entregarles dinero con la amenaza de armarle una causa. También lo instigaron a robar “para ellos”, aprovechando su estado de “ex preso”. Durante los meses que duró su libertad, policías de civil y uniformados se le apostaron frente al mercadito para solicitarle el dinero de la recaudación del día, bajo amenaza de armarle una causa.

Los liberados cuentan por decenas las veces que la policía los para en la calle. Incluso en el caso de César llegaron a parar un tren por él, para hacerlo bajar y luego largarlo. Casi siempre

se refieren a situaciones humillantes donde les piden los documentos, los requisan, los insultan (especialmente los llaman “negros de mierda” como descalificativo total). Susana, la hermana de Julián, explicaba que pararlos e increparlos con un “¿tenés antecedentes?”, significaba ya una forma de “apretarlos”.

Circulaciones por la ciudad y acceso a redes socio/laborales

Así como hemos desarrollado las imposibilidades de circulación con relación a cuestiones estigmáticas o criminalizadoras, las posibilidades de circulación están mayormente relacionadas a la conexión con redes socio/laborales. Cuando hacía solo dos años que Mariano había salido en libertad, su ansiedad, alimentada todavía por la fuerte persecución policial, lo conducía a derroteros que aparecían como inevitables. El balance que hacía viviendo en Gris Azul, imposibilitado de continuar su carrera universitaria comenzada en la cárcel, era nefasto:

Me comí trece años en cana. Indirectamente cuando me largaste, no me diste ninguna oportunidad más. O sea, ¿cuál es el mensaje que me estás dejando? ¿Vos querés ser alguien? Andá, metete en cana ¿vos querés terminar tu carrera? Andá en cana, porque es la única manera de que puedas terminar tu carrera. Porque yo salgo a la calle y estoy en pelotas y a los gritos como Tarzán.

En el caso de José, la necesidad de constituir lazos sociales para acceder a la circulación por la ciudad fueron muy evidentes. José nunca iba solo al centro de la ciudad y sus circulaciones estaban acotadas entre la casa de su novia o del Fierro, un amigo/expadrastro que le daba alojamiento a cambio de que lo cuidara por su discapacidad motriz, dos casas en las que ha vivido últimamente; la casa de Gloria, la mujer que alojaba a su mamá que quedaba en su viejo barrio Llao-Llao; algunas casas de amigos cercanos del Llao-Llao y dos casas de amigos del barrio “Las tejas” cercano al barrio de Fierro. Precizando más, en el barrio Las tejas José no ingresaba a las casas de sus amigos. Salvo una vez en un cumpleaños que hicieron unos adolescentes amigos de él, en un garaje. Ese grupo de adolescentes escolarizados, que tenían entre 17 y 19 años, constituían una barra de amigos que se juntaban en una esquina del barrio y generalmente hacían planes para salir a la noche a bailar, jugar un partido de fútbol, fumar marihuana o tomar una cerveza. Eran hijos de padres que mayormente trabajaban en empleos estables, salvo uno que su padre estaba preso, aunque vivía con una abuela que trabajaba. Para José, los pibes de “la bandita” eran su llave de acceso para ir al centro, y apelaba continuamente al misticismo de su prisionización para tener un lugar destacado entre ellos. Muchas veces era él quien proponía las salidas a la noche a bailar, varias veces se lo escuchaba decir “no me dejes a pata”, interpelando al resto en un juego tácito de protección y de accesibilidad.

Julián y César buscaban medios para armar algún proyecto productivo, sus circulaciones marcaban una falta importante de capitales sociales y culturales para relacionarse con redes de ayuda social. Sus idas y venidas únicamente consistían en la oficina del Patronato, de donde durante un año solo se llevaron algunas promesas; el hospital, donde tuvieron que ir en algunas ocasiones por problemas de ansiedad y para acompañarse en rehabilitaciones (César tenía todavía unos tiros en la pierna); y el Juzgado donde les propusieron un subsidio para un proyecto, aunque luego tampoco fue efectivizado. En este último caso y en el del Patronato, ambas instituciones les reclamaban “presupuestos” de las maquinarias e insumos que precisarían, sin comprender la distancia cultural que se generaba en esa solicitud. En la mayoría de los casos, contaba César, los negocios no les abrían las puertas o les decían que no les podían dar presupuestos.

Desorientados, desencontrados. Una tendencia a la inscripción territorial

Los barrios de los casos, aunque segregados, tienen la particularidad del territorio conocido y de espacio donde de redes de reciprocidad permiten “papear” (comer). Aun con problemas que auspician peligros, vuelven al barrio de donde salieron, remarcando una imantación territorial. Incluso, muchos de los casos vivían en la autoclausura de sus hogares, muchas veces por ciertos “contratos” de privación con sus familias.

Los territorios extramuros generan cierta agorafobia, especialmente cuando son territorios donde han estado poco tiempo y no se condicionan con las lógicas del territorio segregado. Mariano contaba que tanto a él como a otros liberados, les ocurría que al encontrarse en libertad, la amplitud territorial los desconcertaba y les producía miedo. Miedo a lo desconocido, a lo incontrolable. La ciudad se hace demasiado grande e inabarcable cuando se sale en libertad, decía. Que cuando él se acostumbró a la vida carcelaria, sabía qué pasaba en todo el penal apenas a una hora de haber llegado de traslado. Explicaba que “afuera no se puede controlar nada, no sabés qué pasa a una cuadra de tu casa”. Es importante que al momento de decir esto, Mariano vivía en un barrio desconocido para él, que no estaba segregado. Por ello también el territorio barrial brinda cierta idea de seguridad; hay conocimiento sobre gran parte del movimiento de la gente del lugar, y la discriminación y la criminalización no se juegan como en “el afuera”.

Otro momento con José permite comprender una articulación entre su contexto inundado de problemas y sus sensaciones de desencaje:

Le dije como disparador que me llamaba la atención que habiendo estado preso él dijera que era su peor momento. Dijo que se sentía “perdido y desorientado”. Su sensación se inscribía en tres aspectos centrales: la relación con Claudia, a la que no veía desde hacía una semana; los problemas de dinero que implicaban no poder tener unas zapatillas “piolas”, y los problemas que le generaban la falta de ropa y zapatillas presentables. Eso

último lo había condicionado en dos ejemplos concretos: que no se había animado a ir al cumpleaños de su sobrina, y que no se había presentado al trabajo en la parrilla [Del diario de campo].

Sujetado al “ser preso”

La cárcel fija una identidad delincencial (Foucault, 2006). Innumerables veces hemos escuchado autodefinirse a las personas presas como “presos”, sin apelar a la conjugación temporal “estoy”. Usar el vocablo “preso” como denominación de sí mismo supone una identidad y ocupar ese lugar social. Identidad que podrá tener un sentido positivo como capital simbólico en encuentro donde la masculinidad esté en juego, o un sentido negativo cuando se juega como identidad fuera del barrio en una búsqueda laboral, o en sociabilidades donde esa identidad solo juega en la otredad. Allí la identidad deja de ser un lugar estable, de cierto reconocimiento, de capital acumulable, para pasar a ser desencajado y liminal.

Las identidades son en parte construidas como representaciones del lugar en el espacio social, lo cual permite entender a la identidad como producto relacional y como representación de un *lugar social* (Giménez, 2005). No podemos dejar de lado, para el análisis de estos casos, el costado estigmático que se articula formando identidad, especialmente por los estigmas que acarrear tanto la cárcel como los barrios y villas donde viven los liberados, cargados de *estigma territorial* (Wacquant, 2007). Sin embargo, aunque suene redundante, no solo el estigma genera identidad. También las diferentes formas de relacionarse con los otros, lo que puede conformar pertenencias, alteridad u otredad. Y por ello una formación identitaria puede ser estigmática para un contexto y un tipo de relación, como un capital simbólico en un contexto de pertenencia donde se jueguen lógicas de masculinidad y pertenencia barrial.

Esto nos sirve para pensar en ese *pivoteo identitario* que vemos en los casos. El epígrafe de Julián al comienzo de este artículo da cuenta de esa desorientación en el afuera, sentirse como no estando, sentirse desarmado. A la sensación de lo inabarcable del territorio se le suma la de no tener un lugar social claro, salvo cuando se apropian del estigma y se asumen como “delincuentes”, como el caso de José. Fue muy común en el trabajo de campo encontrar frases de desesperanza, de situaciones donde la necesidad económica o afectiva apremiaban, donde todo parecía hacer agua. Es en esos momentos que caían en el lugar del *delincuente* como identidad que hacía sentido para ellos. El caso de José es sólo una muestra de muchas situaciones similares. Su objetivo de construir una familia con la madre de su hija se veía imposibilitado por no poder sustanciar un trabajo regular. El Patronato de Liberados hacía más de un año que le había prometido una casilla donde esperaba mudarse con Claudia y sus dos hijos, quien vivía con una tía que constantemente rechazaba y expulsaba a José. Había robado una moto y se veía acorralado con la posibilidad de un pedido de captura. En esa situación, desesperado, en medio de una reunión familiar donde exponía sus problemas y solo recibía miradas de desaprobación, su explicación fue “y yo soy esto”, dijo mostrando sus dos manos

como sosteniendo dos armas de fuego. La imagen de José lo atrapaba en su propio gesto, parecía marcado a fuego por una identidad que lo colocaba en una encrucijada con pocas derivaciones. Su madre acompañó más tarde el axioma. Cuando José se estaba yendo de esa casa ella le dijo desde el umbral: “si te llevan tratá de ir a Olmos, que es como mi casa ya”.

El lugar de preso, o ex preso, implica entonces una inhabilitación que se juega aceptando cierta incapacitación de la prisionización en algunos, o por la estigmatización en otros. Susana del barrio *Los Monobloks*, hermana de Julián, decía sobre la mediación que hacía el barrio con los sentidos de la cárcel: “Aunque vos seas Carlitos acá siempre te dicen Pepito. Si vos fuiste en cana, siempre vas a ser un preso”. En esa mediación, el barrio reproduce la identidad de los sujetos que los demarca como delincuentes. Resulta interesante para observar esos entramados, el problema que se suscitaba entre Julián y César cuando comenzaron a participar del grupo de liberados de *Los Monoblocks*. Allí vecinos, liberados, familiares de presos, un cura y dos participantes relacionados con la universidad, se reunían buscando soluciones para “atajar” los problemas de los que habían estado detenidos. El conflicto de Julián y César se centraba en que el grupo había decidido hacer una encuesta en el barrio, lo cual significaba que ellos, como el resto, que debían presentarse frente a otros liberados conocidos del barrio como integrantes de la asociación. Eso significaba “pararse desde otro lugar”, cambiar la forma de hablar, los valores tácitos y las expresiones de deseo sobre sus vidas. Que si les “respondían con un berretín” (de mala manera, sobrándolos), no podían responder mal a eso y debían comportarse “como lo harían ellos” (por los integrantes universitarios).

Resulta interesante, por oposición al estigma, cómo se deconstruyen las identidades estigmáticas y se conforman relaciones políticas con proyectos de transformación o de derechos humanos. Aparecen identidades interiorizadas desde aspectos que articulan la “dignidad”, “los derechos”, ideas sobre el “merecimiento”, y otros. Pero no solo de identidad vive el hombre, las circulaciones por otras redes sociales estarán posibilitadas por capitales sociales y culturales. Así como la posibilidad de circular el propio barrio desde “otro lugar”, para Julián y César, estaba relacionado a su participación en el grupo, para Mariano, la opción educativa surge como batalla por sus derechos junto a otros detenidos y docentes. Su relación con los estudios universitarios implicó un desafío a la subjetividad que el SPB le había conferido hasta el momento, por lo que ponía en tensión la propia dinámica clasificatoria del positivismo penal. Que él llegara a ser universitario, destaca Mariano, implicaba revertir el estigma que “funcionaba” desde su lugar de *preso*. Este proceso de transformación, que resultaba interiorizado como elemento de dignificación, supuso a su vez una disputa por los espacios físicos. Provenientes del sector “población”, Mariano y sus compañeros buscaban acceder a los “beneficios” que implicaban su nueva identidad de “estudiantes”, lo que suponía el traspaso a un pabellón más cómodo, con posibilidades de estudiar en él, el permanecer

varias horas al día en el sector educativo. Lo que además, resultó luego en una disputa mucho más territorial al fundar un centro de estudiantes en un penal de máxima seguridad.

Algunas reflexiones finales

Las circulaciones de los casos analizados por las cárceles y el extramuros representan en gran parte las formas de relacionarse con el espacio habitado. La circulación es la apropiación espacial practicada. Y el producto de una articulación entre cuestiones estructurales y subjetivas. Entre las primeras podemos encontrar desde la gobernabilidad carcelaria, el encierro propiamente dicho, las estructuras sociales que generan y fomentan la segregación y determinan prácticas de circulación de los otros, y, por último, las formaciones culturales que construyen y comparten miradas estigmatizadoras desde el miedo sobre sujetos y territorios. Entre las segundas, encontramos los estigmas e identidades que incorporan la mirada sociocultural, los *habitus de pabellón* y *habitus* barriales, los capitales sociales y culturales que les permitirán relacionarse con redes socio/laborales o asistenciales, e, incluso, sensaciones como la agorafobia (4).

Las formas de vivir la espacialidad carcelaria estarán dadas por una mezcla entre el hacinamiento forzado y tensionante, con traslados traumáticos que forzarán afiliaciones de compromiso violento y una reproducción descentralizada de violencias entre presos y sus familiares.

Las circulaciones extramuros estarán condicionadas por una articulación entre disposiciones sociales, dispositivos de selectividad penal amenazantes, estigmas territoriales, sociales e individuales, como por complejos *habitus* alimentados tanto por la amenaza del exterior barrial, como por incapacidades asumidas de relacionarse con redes que incluyan circulaciones por la ciudad. El barrio entonces será refugio, pero también el espacio de reproducción de estigmas y de identidades.

A las situaciones de vulnerabilidad propias de los barrios segregados, los liberados cargarán con el peso de una identidad sobreimpresa que lo inhabilita para el mundo exterior. Se les sumará a la selectividad penal, que enfoca la pobreza como nido del delito, persecuciones y amenazas que solo parecerán tener un sentido de ensañamiento sobre sus vidas, y el riesgo concreto de la vuelta a la prisión.

En esa trama, se observó que la agencia de los liberados para definir circulaciones que no sean de encierro o autoclausura se ha relacionado con la participación en procesos grupales que suponen una transformación de la identidad que cambia el lugar social. La metáfora “pararse desde otro lado” no podría ser más pertinente.

Notas

(1) Entendemos por segregación como “un proceso por el cual un grupo poblacional es forzado, involuntariamente, a aglomerarse en un área espacial definida, o en un gueto. Es un proceso de formación y de manutención de un gueto” (Peter Marcuse: 2004: 24).

(2) A ejemplo: la Unidad Penal N.º 1 de Olmos, con 1800 detenidos, se gobierna actualmente con tan solo veinte guardias. Para comprender más de esta dinámica particular ver: ANDERSEN, J., BOUILLY, M. R. y MAGGIO, N. “Cartografías del gobierno carcelario: los espacios de gestión evangelista en el diagrama intramuros”, en *Cuadernos de Estudios sobre sistema penal y derechos humanos*, 2010, GESPyDH, IIGGG, FCS-UBA, Buenos Aires. La lógica de la tercerización del control no religiosa se basa principalmente en la gestión del “limpieza”, preso que con mayor o menor grado de intercambios con los penitenciarios es responsable del orden del pabellón ante ellos, como también, en otras ocasiones, agente de organización intrapabellón.

(3) Se denomina así a lo que se arma como conjunto de bolsos o empaquetamientos donde se guardan las cosas personales. También se llama “mono” al tipo de empaquetamiento particular realizado con una frazada y atando sus cuatro puntas

(4) Hemos trabajado la noción de *habitus de pabellón* en Viegas Barriga, 2012b.

Bibliografía

BOURDIEU, Pierre (2010), *El sentido práctico*, Buenos Aires, Siglo XXI.

CARMAN; María (2006), *Las trampas de la cultura. Los intrusos y los nuevos usos del barrio de Gardel*, Buenos Aires, Paidós.

CICCOLELLA, Pablo y BAER, Luis (2009), “Crecimiento económico y estructuración metropolitana. Continuidades y discontinuidades en el desarrollo territorial de la Región Metropolitana de Buenos Aires entre 1990 y 2007”. 12.º Encuentro de Geógrafos de América Latina, Montevideo.

Comisión Interoamericana de Derechos Humanos (2010), *Informe 2010 sobre situación de cárcel en la Provincia de Buenos Aires*.

Comité Contra la Tortura (2007-2008-2009-2010-2011), *Ojos que no ven. El sistema de la crueldad II, III, IV y V*, La Plata, Comisión Provincial por la Memoria.

DAROQUI, Alcira (2008), “De la resocialización a la neutralización e incapacitación”, *Encrucijadas*, n.º 43, Buenos Aires, pp. 12-16.

DE GIORGI, Alessandro (2006), *El gobierno de la excedencia. Postfordismo y control de la multitud*, Madrid, Traficante de sueños.

FEELEY, M. y SIMON, J. (1995), “La nueva penología. Notas acerca de las estrategias emergentes del sistema penal y sus implicancias”, *Delito y Sociedad*, Revista de Ciencias Sociales, Buenos Aires, pp. 33-58.

FOUCAULT, Michel (2006), *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*, Buenos Aires, Siglo XXI.

GARLAND, David (2005), *La cultura del control. Crimen y orden social en la cultura contemporánea*, Barcelona, Gedisa.

- GIMÉNEZ, Gilberto (2005), "La cultura como identidad y la identidad como cultura", Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, en <http://www.gimenez.com.mx/index.html>.
- GUBER, Rosana (2004). *De chicos a veteranos. Memorias argentinas de la guerra de Malvinas*, Buenos Aires, Antropofagia.
- KESSLER, Gabriel (2004), "Trayectorias escolares de jóvenes que cometieron delitos contra la propiedad con uso de violencia". En Serie Documentos de Trabajo. Catalina Wainerman (coord.), Buenos Aires, Universidad de San Andrés.
- (2009), *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- MACRI, M. y TORRILLO, D. (2009), "Estado del arte de la investigación sobre trayectorias sociales de jóvenes", en Mariana Chávez (comp.) *Estudio sobre juventudes en Argentina 1. Hacia un estado del arte / 2007*, La Plata, Grupo de Estudios en Juventudes, FTS-UNLP.
- MARCUSE, Peter (2004), "Enclaves sí, guetos no: la segregación y el Estado", *Revista de Estudios Regionales y Urbanos - Espacios y Debates* N.º 45, Segregaciones Urbanas, San Pablo.
- MÁRTIN-BARBERO, Jesús (2004), *Oficio de cartógrafo. Travesías latinoamericanas de la comunicación en la cultura*, Buenos Aires, Fondo de la Cultura Económica.
- MERKLEN, Denis (2005), *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*, Buenos Aires, Editorial Gorla..
- REGUILLO, Rossana (2003), "Los miedos contemporáneos: sus habitantes, sus monstruos, y sus conjuros", en José Miguel Pereira y Prins Mirla Villadiego (eds.), *Entre miedos y goces. Comunicación, vida pública y ciudadanía*, Editorial Pontificia Universidad Juveriana.
- VARELA, O. y CRAVINO, Ma. C. (2008), "Mil nombres para mil barrios. Los asentamientos y villas como categorías de análisis y de intervención", en María Cristina Cravino (org.), *Los mil barrios (in) formales*, General Sarmiento, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- VIEGAS BARRIGA, Fabián (2012a), "La penalidad (incorpo)rada. Selectividad y criminalización desde la comunicación/cultura", en *Aprender a investigar: Recorridos iniciales en comunicación*, La Plata, EPC.
- (2012b), "Desencajados. Remanencias de pabellón en liberados de cárceles bonaerenses", en Barreneche, O. y Oyhandi, A. (eds.), *Leyes, justicias e instituciones de seguridad en la provincia de Buenos Aires. Estudios sobre su pasado y presente*, La Plata, EDULP (En prensa).
- WACQUANT, Loïc (2007), *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado*, Buenos Aires, Siglo XXI.